

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
NUTRIVERDE S.A. DEL 02 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte a los diez horas en el local de la Compañía **NUTRIVERDE S.A.** ubicada en lo CULI SAUCES 4 con la asistencia de las siguientes personas: **AZOFEIFA VARGAS MELVIN** por sus propios derechos propietario de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS dólares americanos, lo que le da derecho a QUINIENTOS TREINTA Y SEIS votos. **SALAS FLORES NAZIRA** por sus propios derechos propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO dólares americanos, lo que le da derecho a DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, este es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden de día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019.

Preside la junta el Gerente General-Accionista el Sr. **AZOFEIFA VARGAS MELVIN** y como Secretario AD-HOC la Sra. **SALAS FLORES NAZIRA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General - Accionista AD-HOC el Sr. **AZOFEIPA VARGAS MELVIN** y Sra. **SALAS FLORES NAZIRA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Decimotercero treinto y nueve de la Ley de Compañías ordenó que por Secretario se elabora la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de este Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato tomo la palabra la secretaria de la Compañía la Sra. **SALAS FLORES NAZIRA** quien manifiesta:

- 1) Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **NUTRIVERDE S.A.**, y que se somete a consideración de lo solo lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan a la secretaria la Sra. **SALAS FLORES NAZIRA** que suscriba la respectiva ACTA y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de lo presente Acta, hecho lo cual se remata la sesión, es leído el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes. Secretario AD-HOC la Sra.

SALAS FLORES NAZIRA y Accionista AD-HOC Sr. AZOFEIFA VARGAS MELVIN,  
accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el  
archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, a los dos días del  
mes de Abril del dos mil veinte.

*Melvin Azofeifa*  
Dr. Melvin Azofeifa Vargas  
Gerente General Accionista AD-HOC

*Maria Salas F.*  
Sra. Salas Flores Nazira  
Secretaria Accionista AD-HOC

*Melvin Azofeifa*  
Dr. Melvin Azofeifa Vargas  
Accionista

*Maria Salas F.*  
Sra. Salas Flores Nazira  
Accionista